ACTA DE APERTURA E INFORME DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCION Nº 04/2010
ADQUISICION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE -SICOM

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 (veintinueve) días del mes de octubre del año dos mil diez siendo las 10.30 horas del día viernes ,en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúnen las siguientes personas: **Lic. Regina Barrios**, Directora General de Administración y Finanzas; **Sr. Roque González**, Vice Ministro, **Arq. Gerardo González**, Jefe de Gabinete; **Lic. Rafael Gill**, Coordinador de la Dirección General de Administración y Finanzas y el **Lic. Gustavo Canatta**, Asesor; integrantes del Comité de Evaluación, conformado según resolución SICOM Nº 54 de fecha 05/03/10, a los efectos de realizar la apertura de sobre recepcionada en el marco del llamado: Contratación por Vía de Excepción, ADQUISICION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE – SICOM.----------

Iniciado el Acto, la Lic. Regina Barrios, procede a informar que fue cursada la invitación a CABLE VISION COMUNICACIONES S.A., habiendo el mismo presentado su sobre de oferta en fecha y hora señalada con las documentaciones requeridas en las especificaciones técnicas.----------

Seguidamente informamos que en fecha 30/03/2010 se comunica el inicio del llamado a la DNCP, en ese sentido y considerando el Art. 1º de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que dice: "La presente Ley establece que el Sistema de Contrataciones del sector Publico tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación , ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y las de obras públicas y los servicios relacionado con las mismas.----------

Cabe señalar que la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, capítulo cuarto, establece los procedimientos específicos DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACION, que en el inciso **g)** que dice: " existan razones justificada para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencia impostergable; y.....", también es Decreto Nº 21.909/03 en su artículo 72º dice..." No podrán invocarse razones técnicas para la adquisición o locación de bienes por el procedimiento de excepción a la licitación pública o licitación por concurso de ofertas, cuando existan en el mercado más de un oferente que **pueda satisfacer adecuadamente los requerimientos de la convocante** "

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe. La firma CABLE VISION COMUNICACIONES S.A. ha presentado todos los documentos legales solicitados.----------

Se realizó la evaluación técnica de la oferta, según costa en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe. La oferta cumple con las Especificaciones Técnicas Solicitadas.----------

En ese sentido, no habiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de la documentación, el Comité Permanente de Evaluación, considera que la oferta presentada se ajusta sustancialmente a lo solicitado por lo que en consecuencia se recomienda **Adjudicar a la firma CABLE VISION COMUNICACIONES S.A. el monto de Gs. 3.318.000. (Guaraníes tres millones trescientos dieciocho mil), IVA Incluido.**----------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:50 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes interviniente en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto----------

Lic. Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
SICOM
Presidencia de la República

Lic. Gustavo Canatta
Asesor
SICOM
Presidencia de la República

Lic. Rafael Gill Pereira
Directora General de Administración y Finanzas
SICOM
Presidencia de la República

Sr. Roque González
Vice – Ministro
SICOM
Presidencia de la República

Arq. Gerardo González
Jefe de Gabinete
SICOM
Presidencia de la República

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	CABLE VISION COMUNICACIONES S.A.
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Formal	Cumple
Fotocopia de CI del firmante de la oferta.	Formal	Cumple
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	Cumple
Fotocopia de certificado de cumplimiento tributario	Formal	Cumple
Declaración Jurada del pago de Renta.	Formal	Cumple
Fotocopia simple de patente Municipal del oferente.	Formal	Cumple
Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones.	Formal	Cumple
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	Formal	Cumple
Certificación de Cta. Cta.	Formal	------
Constancia del SIPE	Formal	------
(Otros Documentos)	Formal	------
Resultados		Pasa

ANEXO "B"

PLANILLA DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

MODALIDAD DE CONTRATACION: CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 04/10
NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA LA SICOM - AD REFERENDUM

ITEM	CATALOGO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CABLEVISION COMUNICACIONES
1	83111801-001	Unidad	Unidad	1	Servicio de Televisión por Cable	* 3 Equipos de TV * Cable Digital * Paquete Noticias y Negocios * Paquete Internacional - Europa	CUMPLE